

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 9 de marzo de 2015, de la Gerencia Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Granada, sobre adjudicación y formalización del contrato de obras que se cita.*

1. Entidad contratante: Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA), adscrita a la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía. Gerencia Provincial de Granada.
2. Objeto.
  - a) Tipo de contrato: Obras.
  - b) Descripción: Expte. 2014/21701, Rehabilitación energética y reparación del Grupo 75 VPP C/ Molino, C/ Constitución en Salobreña (Granada) (GR-0917).
  - c) Publicada la licitación en el BOJA núm. 138, de 17 de julio de 2014.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Sin variantes, con varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto de licitación: Doscientos noventa y tres mil seiscientos cuarenta y siete euros con noventa y seis céntimos (293.647,96 euros), IVA excluido.
5. Adjudicación y formalización del contrato.
  - a) Fecha de adjudicación: 28 de octubre de 2014.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 7 de noviembre de 2014.
  - c) Contratista: Pramoran, S.L., y Construcciones Uxcar 97, S.L., UTE (NIF U-19568666).
  - d) Importe de adjudicación: Doscientos dos mil trescientos ochenta y cuatro euros con veintisiete céntimos (202.384,27 euros), IVA incluido.
  - e) Plazo de ejecución: 2,2 meses.
6. Otras informaciones: Esta actuación está cofinanciada, por un lado, en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2007-2013, a través de la convocatoria para 2014 y 2015 de incentivos acogidos al Programa de Impulso a la Construcción Sostenible en Andalucía, regulado mediante el Decreto-ley 1/2014, de 18 de marzo; por otro lado está cofinanciada por fondos propios de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 9 de marzo de 2015.- El Director de Administración General, Francisco Javier Hidalgo Guzmán.